

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación de buques dados de baja de la Armada.*

Se pone en conocimiento de a quienes pueda interesar que el día 5 de febrero de 1975, a partir de las diez horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal se procederá a la venta en pública subasta de los buques dados de baja en la Armada que a continuación se detallan:

Clasificación número 184/73.—Excorbeta «Diana» (3.ª subasta), precio tipo de 4.345.774 pesetas.

Clasificación número 185/74.—Ex Dragaminas «Segura» (3.ª subasta), precio tipo de 5.747.467 pesetas.

Clasificación número 186/74.—Ex Dragaminas «Bidasoa» (3.ª subasta), precio tipo de 5.747.467 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que han de regirse las subastas y a los que deberán ajustarse los concursantes a las mismas se encuentran de manifiesto en las dependencias oficiales siguientes:

En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situados, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero García.—10.995-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.» del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica automática Nodal para el Palacio de Comunicaciones de Madrid, y una central telefónica automática para el Ministerio de la Gobernación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica automática Nodal para el Palacio de Comunicaciones de Madrid, y una central telefónica automática para el Ministerio de la Gobernación, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre de 1974, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.» por un importe total de trece millones ochocientos

noventa y dos mil novecientos veinte (13.892.920) pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—10.964-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.» del suministro de 45.000 kilos de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro; a «Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, S. A.» de 52.656 kilos de alambre de cobre, y a «Pradera Hermanos, Sociedad Anónima» del suministro de 70.000 kilos de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro, por importe total máximo de 28.000.000 de pesetas, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 26 de octubre de 1974, se ha adjudicado definitivamente a «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.» (45.000 kilos de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro, por importe de 7.515.000 pesetas); a «Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, Sociedad Anónima» (52.656 kilos de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro, por importe de 8.799.781 pesetas), y a «Pradera Hermanos, S. A.» (70.000 kilos de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro, por importe de 11.685.100 pesetas). La totalidad de los 167.656 kilos de alambre de cobre asciende a un importe total de veintisiete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y una (27.999.971) pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—10.966-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de calles en esta capital.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, correspondiente al día 14 de diciembre de 1974, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

**Clase de obra:** Urbanización de varias calles en Burgos.

**Plazo ejecución:** Doce meses.

**Tipo de licitación:** 8.073.553 pesetas.

**Plazas:** Provisional, 121.471 pesetas; definitiva, 242.942 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se

hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... (nombre del proponente), para tomar parte en ..... (título de la subasta).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., con carnet de identidad número ....., actuando en nombre propio (o de .....), enterado del anuncio de licitación de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días ..... y ..... de ..... de 19 ....., y de las condiciones que se exigen para tomar en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 14 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Jesús Gay Ruidíaz.—10.993-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.*

A efectos de lo prevenido por el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Comisión, en sesión de 13 de diciembre actual, se ha acordado la adjudicación definitiva de las siguientes obras:

Pavimentación de la calle Mayor de Benabarre, al Ayuntamiento de Benabarre, por la cantidad de 6.444.594 pesetas.

Pavimentación de Lanaja, al Ayuntamiento de Lanaja, por la cantidad de 5.224.000 pesetas.

Colector de la zona Tulivana, en Sabiñánigo, a don José Labarta Labarta, por la cantidad de 8.433.500 pesetas.

Huesca, 14 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—10.998-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de proyecto y ejecución de las obras de saneamiento de la zona industrial y estación depuradora biológica de la ciudad de Gandia (Valencia), segunda fase, estación depuradora».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y ejecución de las obras de saneamiento de la zona industrial y estación depuradora biológica de la ciudad de Gandia (Valencia), segunda fase, estación depuradora», a «Infilco Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 20.792.041, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de catorce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.—10.967-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de replanteo definitivo de las redes de distribución de agua y saneamiento de Colmenarejo (Madrid)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto de replanteo definitivo de las redes de distribución de agua y saneamiento de Colmenarejo (Madrid)» a «Obras y Firmes Especiales, S. A.», y «Condote Española, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 43.715.679 pesetas, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 43.715.679 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de diciembre de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.—10.968-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra.*

Autorizada la Jefatura Provincial de Carreteras de esta Provincia para la subasta de 13 lotes de material de chatarra, se publica el presente anuncio, a los efectos prevenidos en la Orden Ministerial de 2 de mayo de 1967 y en la de 23 de diciembre de 1968, para enajenación, mediante subasta, de los lotes que se relacionan.

Esta subasta tendrá lugar en la Jefatura Provincial de Carreteras (avenida del General Rodrigo, 10), el día 9 de enero próximo, a las once horas.

Los licitadores podrán examinar previamente los lotes de material que se encuentran depositados en las Dependencias

de la Jefatura Provincial de Carreteras, los días laborables.

Las proposiciones se formularán en instancia, debidamente reintegrada, dirigida al Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, extendida en papel sellado de la clase 13.ª y, en su defecto, en papel común reintegrado con seis pesetas.

Cada proposición se referirá a un solo lote, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, que llevará al exterior el número del lote y el nombre del licitador.

Las proposiciones se presentarán únicamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz, hasta las once horas del último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Para concurrir a la subasta los licitadores deberán consignar, previamente a

la apertura de pliegos, una fianza equivalente al 10 por 100 del valor de tasación, fianza que se constituirá a disposición del Presidente de la Junta Provincial, en alguna de las formas siguientes:

- a) Consignación en metálico o en títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales.
- b) Aval bancario, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- c) Depósito en metálico en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz, o ante la propia Mesa.

Este anuncio se publica en el periódico «Hoy», de Badajoz, y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Su importe será de cuenta exclusiva de los adjudicatarios, en proporción al importe de las respectivas adjudicaciones.

Número del lote	Material	Peso en kilogramos	Tasación Ptas./Kg.
1	Hierro fundido .....	6.290	6,00
2	Hierro dulce .....	23.520	5,00
3	Acero en cuchillas .....	1.900	5,00
4	Mandíbulas de acero de Giro GY-35 y Machacadora S-35 .....	600	6,00
5	Arandelas, casquillos y tuercas de Giro GY-35 .....	80	6,00
6	Bronce en casquillos y piezas .....	540	70,00
7	Aluminio en piezas .....	620	23,00
8	Cobre en piezas .....	50	75,00
9	Cobre en hilo .....	80	80,00
10	Plomo en tuberías .....	340	23,00
11	Baterías .....	3.160	8,00
12	Neumáticos .....	10.780	0,75
13	Cámaras y bandas .....	660	0,20

Badajoz, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, Juan Francisco Coloma Santana.—11.081-A.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de edificios destinados a Maternidad y Escuela de Enfermeras en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Primero de Octubre».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificios destinados a Maternidad y Escuela de Enfermeras en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Primero de Octubre», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 762.796.876,93 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dieciséis meses, como máximo, y doce, como mínimo, para Maternidad, y seis meses, para la Escuela de Enfermeras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación (calle Sagasta, número 6, 4.ª planta), grupo de «Inversiones y Obras».

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 21 de diciembre de 1974.—El Director provincial, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—11.075-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización (2.ª fase) de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Primero de Octubre».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización (2.ª fase) de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Primero de Octubre» en Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 213.381.971 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dieciséis meses, como máximo, y doce meses, como mínimo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación (calle Sagasta, 6, 4.ª planta), grupo de «Inversiones y Obras».

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 21 de diciembre de 1974.—El Director provincial, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—11.074-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 200 garitas meteorológicas pequeñas.*

Se anuncia concurso público para el suministro de 200 garitas meteorológicas pequeñas, al precio unitario de 7.000 pese-

tas, por un importe límite de 1.400.000 pesetas, correspondiente al expediente número 179/74, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega es de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación, y no podrá exceder del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 23 de enero.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 24 de enero próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite total, que ascenderá a 28.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—15.695-C

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de dos lotes de cintas de papel para teleimpresores.**

Se anuncia concurso público para el suministro de dos lotes de cintas de papel para teleimpresores, por un importe límite de pesetas 2.662.500, correspondiente al expediente número 170/74, del Servicio Meteorológico Nacional.

Lote número 1.—Importe límite: pesetas 1.950.000.

Lote número 2.—Importe límite: pesetas 712.500.

El plazo de entrega es de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación, y no podrá exceder del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 23 de enero.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 24 de enero próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite total, que ascenderá a 53.250 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—15.698-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de repuestos para teleimpresores T-100.**

Se anuncia concurso público para el suministro de repuestos para teleimpresores T-100, por un importe límite de pesetas 3.063.669, correspondiente al expediente número 117/74, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación, y no podrá exceder del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 13 de marzo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de marzo próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite total, que ascenderá a 61.274 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 27 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—15.697-C.

**Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta de vainas de latón, chatarra de hierro, automóviles y varios.**

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 23 de enero de 1975, a las once horas, y comprenderá: Vainas de latón, chatarra de hierro, automóviles y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza, Calvo Sotelo, 4, Barcelona, avenida de García Morato, sin número; Valencia, Jacinto Benavente, sin número, y en el Ministerio del Aire.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1974.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murrillo Cerezueta.—3.951-8.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de instalación de 14 transmisores de F. M., banda II, con destino a otros tantos centros de RTVE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de 14 transmisores de F. M., banda II, con destino a otros tantos centros de RTVE, por un importe total de 8.050.000 (ocho millones cincuenta mil) pesetas, que representa una baja del 43,35 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: año 1974, 975.000 pesetas, y año 1975, 7.075.000 pesetas, a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—11.047-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición e instalación de maquinaria de lavandería con destino a diversos Paradores Nacionales.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de maquinaria de lavandería, con destino a diversos Paradores Nacionales, por un importe total de 13.698.783 (trece millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y tres) pesetas, a favor de la firma «Ivarte».

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—11.048-A.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de las parcelas B-10, C-6 y D-17 del polígono «Cazaña», de Santander.**

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 3 de julio de 1974, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de

24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a pública subasta las parcelas B-10, C-6 y D-17 del polígono «Cazoña», de Santander, con las siguientes características:

Parcela, B-10; superficie, 1.990 metros cuadrados; destino, locales comerciales; precio, 6.635.114 pesetas.

Parcela, C-6; superficie, 2.021 metros cuadrados; destino, locales comerciales; precio, 4.217.670 pesetas.

Parcela, D-17; superficie, 3.000 metros cuadrados; destino, estación de servicio; precio, 3.703.320 pesetas.

Las alineaciones serán fijadas por el Arquitecto encargado del polígono, de acuerdo con el Plan Parcial de Ordenación del mismo.

En los proyectos se estudiará el tratamiento total del suelo de cada parcela, y deberán ser remitidos a los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Vivienda para su previa aprobación.

En las parcelas B-10 y C-6 se preverá, dentro de las mismas, zonas para la carga y descarga de mercancías.

El precio asignado a cada parcela y que sirve de tipo en la subasta es el indicado anteriormente, no admitiéndose posturas inferiores a dichas cifras.

La titularidad de los terrenos a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, plano parcelario, ordenanzas de edificaciones en polígonos, características de las parcelas, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones del adjudicatario se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la 4.ª planta del Ministerio de la Vivienda y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustadas a modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarne y Negro.—11.114-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 148, del día 11 del actual, se anuncia concurso para la adquisición por esta excelentísima Diputación del siguiente material con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales:

Un camión de 12-20 toneladas, con caja metálica basculante.

Una máquina apisonadora vibradora.

Una máquina apisonadora estática.

No se determina de modo fijo el precio del material a adquirir, ni se establece por tanto tipo de licitación. No obstante se fija como importe máximo para formular las ofertas correspondientes el siguiente: Para el camión, 1.200.000 pesetas; para la máquina apisonadora vibradora, pesetas 1.300.000, y para la máquina apisonadora estática, 1.600.000 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas determina las mínimas de dicha maquinaria, pero, con excepción de las mismas, no se señalan previamente modelos o características, debiendo realizarse ofertas sobre tales extremos por los licitadores que incluso podrán sugerir en sus propuestas modificaciones en las citadas condiciones mínimas.

La garantía provisional se fija en 34.000 pesetas para el camión, 36.000 pesetas para la máquina apisonadora vibradora y 42.000 pesetas para la máquina apisonadora estática. La definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio de adjudicación de los porcentajes máximos previstos en la legislación vigente.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a catorce, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, estendidas en papel de clase 16.ª (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con ..... de ..... vecino de ..... calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición de ..... (se indicará la maquinaria para la que se formula proposición), se comprometo en nombre propio (o en la representación en que intervenga) a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de ..... pesetas (cantidad en letra), respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego. (Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 14 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.986-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de aguas y alcantarillado, primera fase, en Carrasosa de la Sierra.*

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 28 del pasado noviembre, y en cumplimiento de lo pro-

venido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de distribución de aguas y alcantarillado, primera fase, en Carrasosa de la Sierra con presupuesto de contrata de 2.250.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 45.000 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva, de 90.000 pesetas, bien en la Caja de Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento Provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de ..... (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ..... (aquí, la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Lugar, fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 11 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.832-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.*

Este Ayuntamiento saca a pública subasta la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios, número 9 del Catálogo, titulado «El Pinar», correspondiente al año forestal 1974-75, con sujeción a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar, a vida: Por el sistema de pica de corteza con estimulantes, 41.345; por el sistema Hugues, 22.551, de éstos 13.331 a vida y 9.220 a muerte.

Tasación mínima: 3.968.788 pesetas.

Precio índice: 4.958.485 pesetas.

Garantía provisional: 89.000 pesetas.

Garantía definitiva: El porcentaje máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Pliegos de condiciones facultativas: Los que se hallen vigentes en la fecha de celebración de la subasta.

Documentos a presentar por los licitadores: Resguardo de haber constituido la garantía provisional, documento nacional



de identidad o fotocopia del mismo, carnet de Empresa con responsabilidad o fotocopia del mismo, justificante de hallarse al corriente de pago en la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la declaración jurada que prescribe el artículo 30-3 del referido Reglamento de Contratación.

La licitación se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue y asistencia de un funcionario del ramo de Montes y de la del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, a las once horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas más un sello mutuo de 25 pesetas, desde las once a las trece horas, todos los días laborables, hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, en cuyos días y horas pueden examinarse, en la misma dependencia, los pliegos de condiciones.

El importe del aprovechamiento se hará efectivo por el adjudicatario en Arcas Municipales, dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, pudiendo solicitar fraccionamiento de pago debidamente garantizado.

El rematante se obliga a satisfacer los gastos de escritura pública, anuncios, reintegros, Impuesto sobre Tráfico de Empresas, presupuestos de tasas y cuantos sean necesarios efectuar en relación con el aprovechamiento de que se trata.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles de la primera y a la misma hora.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y disposiciones complementarias y de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., provincia de ....., con residencia en la calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Aguilafuente en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 8 del Catálogo, titulado «El Pinar», se comprometo a efectuar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Aguilafuente, 13 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde, Pedro Sanz Torres.—15.588-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia nuevo concurso para la explotación, en exclusiva, de anuncios y, en general, de publicidad interior en el Pabellón Municipal de Deportes.*

Por haber quedado desierto el concurso convocado para la explotación, en exclusiva, de anuncios y, en general, de publicidad interior en el Pabellón Municipal de Deportes, por plazo de dos años, se anuncia nueva licitación en las mismas condiciones de la que fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 y 29 de octubre último, respectivamente.

Tipo: 1.000.000 de pesetas por cada uno de los años de duración del contrato, al alza.

Depósitos: 30.000 pesetas.

Alicante, 14 de diciembre de 1974.—El Secretario, José García Sellés.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—10.988-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel) por la que se anuncian las subastas de madera del plan forestal 1974-75 que se citan.*

A los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de madera del plan forestal 1974-75 que seguidamente se expresan:

A las diez treinta horas: Monte número 182 del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, denominado «El Casal», de los propios de este Municipio. Lote único, de 3.000 pinos, que cubican 606 metros de madera en rollo, descortezamiento 30 por 100.

Tasación base de 545.400 pesetas, precio índice de 681.750 pesetas, tasas de 13.817 pesetas.

A las diez cuarenta y cinco horas: Monte 189 del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, denominado «La Sierra», de los propios de este Municipio, lote 1.º de 4.530 pinos, que cubican 1.001 metros de madera en rollo, descortezamiento 30 por 100.

Tasación base de 1.251.250 pesetas, precio índice de 1.564.062 pesetas, tasas de 35.787 pesetas.

A las once horas: Monte número 189 del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, denominado «La Sierra», de los propios de este Municipio, lote 2.º de 4.851 pinos, que cubican 1.300 metros de madera, descortezamiento 30 por 100.

Tasación base de 1.495.000 pesetas, precio índice de 1.869.750 pesetas, tasas de 42.461 pesetas.

A las once quince horas: Monte 189 del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, denominado «La Sierra», de los propios de este Municipio, lote 3.º de 760 pinos, que cubican 222 metros de madera en rollo, descortezamiento 30 por 100.

Tasación base de 255.300 pesetas, precio índice de 319.125 pesetas, tasas 9.001 pesetas.

Las fianzas a constituir serán: Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas, el 3 por 100 del precio índice para optar a las subastas y del 6 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las dieciocho horas del día anterior hábil al que corresponda la subasta, debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, documentos que acrediten la personalidad y carnet de Empresa con responsabilidad, y copia del poder o escritura notarial, en el supuesto de comparecer por representación, todo ello en sobre cerrado.

El pliego de condiciones que regula estos aprovechamientos se halla de manifiesto al público en Secretaría del Ayuntamiento.

Serán de cuenta de los rematantes los gastos de anuncios, reintegros, notariales, impuestos sobre Transmisiones y demás que de ellos se deriven.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final.

Regirá el Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., y con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio de subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para ..... pinos que cubican ..... metros de madera en pie y con corteza del monte número ..... del Catálogo de Utilidad Pública, denominado ....., de los propios del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel), plan forestal 1974-75, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (pesetas en letra), si le es adjudicado a su favor, comprometiéndose a cumplir la totalidad de las condiciones determinadas en el pliego que regulan este aprovechamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Mora de Rubielos, 16 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Jacinto Ferrer.—15.642-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación y saneamiento del camino de acceso a Soto de Abajo (Trubia).*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de pavimentación y saneamiento del camino de acceso a Soto de Abajo (Trubia).

2.º **Tipo de licitación:** 2.046.849 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 100.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de pavimentación y saneamiento del camino de acceso a Soto de Abajo (Trubia), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Em-

presa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 18 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—11.062-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Reconquista.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto de urbanización de la calle Reconquista.

2.º *Tipo de licitación:* 835.878 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 24.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 48.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Reconquista, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deri-

van de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 18 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—11.063-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de la nave destinada al sacrificio de ganado de cerda en el Matadero Municipal.*

*Objeto:* Contratación de las obras de reconstrucción de la nave destinada al sacrificio de ganado de cerda en el Matadero Municipal.

*Tipo de licitación:* 779.781 pesetas.

*Dependencia de exposición del pliego de condiciones:* En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

*Presentación de proposiciones:* Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de nueve a catorce horas.

*Garantía:* Provisional, 20.000 pesetas. Definitiva: 38.000 pesetas.

*Apertura de pliegos:* A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

*Pagos:* Con cargo al presupuesto ordinario donde figura consignación adecuada. Será de cargo del contratista el importe de los honorarios facultativos del proyecto y dirección.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que regirán en la subasta anunciada, se compromete a ejecutar las obras de reconstrucción de la nave destinada al sacrificio de ganado de cerda en el Matadero Municipal, de Premiá de Mar, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 16 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Cayetano Piñol.—15.659-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las «Obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en terrenos sitos en la calle Juan de Austria, del polígono del Tormes», de esta ciudad.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las «Obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en terrenos sitos en la calle Juan de Austria, del polígono del Tormes», de esta ciudad.

*Presupuesto total:* 27.254.517 pesetas.

*Garantía provisional:* 357.545 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en

el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Verificación del pago:* Mediante certificaciones con cargo al vigésimo presupuesto extraordinario, partida 6.1102 bis.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Educación), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

*Apertura de pliegos:* Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las «Obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica en terrenos sitos en la calle Juan de Austria, del polígono del Tormes», de esta ciudad, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipo, o con la baja del ..... por ciento (en letra), en los precios tipo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 14 de diciembre de 1974.—El Alcalde accidental, Alejandro Pariente Lamas.—11.032-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en período ejecutivo para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débito.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Pola, provincia de Alicante,

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de nombramiento de Agente ejecutivo, se anuncia concurso público para tal nombramiento con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto de este concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en período ejecutivo para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débito.

2.ª El adjudicatario de este concurso tendrá derecho a la mitad de los recargos por los ingresos que realice procedentes de la cobranza en período ejecutivo. Además, el Agente ejecutivo tendrá derecho a un premio con cargo al presupuesto ordinario de gastos en las condiciones y cuantía que se señala en la base 17 del pliego de condiciones.

3.ª El expediente de este concurso podrá ser examinado en las Oficinas Municipales, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse durante el mismo plazo las plicas para tomar parte en el concurso.

4.ª Los concursantes deberán constituir una fianza provisional, en la forma

y lugar que prescribe el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la cantidad de 50.000 pesetas.

5.ª La fianza definitiva ascenderá a la cantidad equivalente al 5 por 100 del promedio de valores del último bienio.

6.ª El Agente ejecutivo nombrado cesará por alguna de las causas comprendidas en el Estatuto Orgánico de las Funciones Recaudatorias, en la Ley de Régimen Local o en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Pola, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los concursantes podrán adjuntar los documentos que estimen convenientes para acreditar las condiciones de las bases 5.ª y 6.ª del pliego de condiciones.

8.ª La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., de estado ....., de ....., años de edad, con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas referente al nombramiento de Agente ejecutivo y del concurso convocado al efecto, se comprometo a prestar los correspondientes Servicios de Recaudación Ejecutiva con estricta sujeción a las mencionadas condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Santa Pola, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde-accidental, Antonio Pascual Bonmati.—9.284-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa y en periodo voluntario.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Pola, provincia de Alicante,

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de nombramiento de Recaudador de este Ayuntamiento, se anuncia concurso público para tal nombramiento con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto de este concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa y en periodo voluntario para cobranza de los valores en recibos correspondientes a las ordenanzas que se expresan en este pliego.

2.ª El premio de cobranza es el siguiente: Hasta 10.000.000 de pesetas, el 4 por 100. De 10.000.000 de pesetas a 20.000.000 de pesetas, el 3 por 100, y por lo que exceda de los 20.000.000 de pesetas, el 2 por 100.

3.ª El expediente de este concurso podrá ser examinado en las Oficinas Municipales, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse durante el mismo plazo las plicas para tomar parte en el concurso.

4.ª Los concursantes deberán constituir una fianza provisional, en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la cantidad de 175.000 pesetas.

5.ª La fianza definitiva ascenderá a la cantidad equivalente al 5 por 100 del

promedio del cargo anual por voluntaria correspondiente al bienio inmediato anterior.

6.ª El Recaudador nombrado cesará por alguna de las causas comprendidas en el Estatuto Orgánico de las Funciones Recaudatorias, en la Ley de Régimen Local o en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

7.ª Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los concursantes podrán adjuntar los documentos que estimen convenientes para acreditar las condiciones de la base 7.ª del pliego de condiciones.

8.ª La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., de estado ....., de ....., años de edad, con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas referente al nombramiento de un Recaudador de Arbitrios Municipales por el sistema de gestión directa y del concurso convocado al efecto por el Ayuntamiento de Santa Pola, se comprometo a prestar los Servicios de Recaudación con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por los tipos de ..... (de premio de cobranza en voluntaria).

(Lugar, fecha y firma.)

Santa Pola, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde accidental, Antonio Pascual Bonmati.—9.283-E.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Manuel García Guerra, natural de Lalín (Pontevedra), hijo de Ramón y Gumersinda.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.

#### Consulado General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jaime Serra Costa, natural de Ibiza (Baleares), ocurrido el día 1 de diciembre de 1974.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.

#### Consulado General de España en Zurich

El señor Cónsul general de España en Zurich comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Benjamín López López, natural de Santiago de Souto (Luzgo), ocurrido el día 11 de agosto de 1972.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

#### SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio desconocido o en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de mayo.

Falta reglamentaria 74/74.—Multa de 1.000 pesetas a doña María Isabel Barroso López Soares, con domicilio en Lisboa, rua de Malpique, número 2, 3.ª, propietaria del automóvil «Mini Morris», matrícula de Portugal EL-78-88.

Falta reglamentaria 86/74.—Multa de 3.000 pesetas a don Modesto Pérez Fernández, con domicilio desconocido en Frankfurt (Alemania), propietario del automóvil marca «Fiat» 124, matrícula de Alemania F-MU-51.

Falta reglamentaria 87/74.—Multa de 3.000 pesetas a don Filinto Alves da Silva, domiciliado en Xertigny (Vosgos), en el lugar denominado «Les Granjes», propietario del automóvil «Ford», matrícula 153-NA-88 de Francia.

Falta reglamentaria 88/74.—Multa de 3.000 pesetas a don Mohamed Karami, domiciliado en 3 rue Louis Louches, Pa-

ris 17, propietario del automóvil «NSU», matrícula de Francia 585-ZQ-75.

Falta reglamentaria 89/74.—Multa de 2.700 pesetas a don Armando Cerqueira, con domicilio desconocido, propietario del automóvil «Simca Aronde», matrícula de Francia 565-PV-27.

Falta reglamentaria 90/74.—Multa de 3.600 pesetas a don Augusto Soares, domiciliado en 165 rue Pierre Tombaut, en Courbevoie (Haute de Seine), propietario del automóvil «Renault R-8», matrícula de Francia, 2360-AF-92.

Falta reglamentaria 91/74.—Multa de 3.600 pesetas a don Limer Djoubani, domiciliado en 8-10 place d'Harling en Florange (Moselle), propietario del automóvil «Renault» R-16, matrícula de Francia 34-W57.

Falta reglamentaria 92/74.—Multa de 6.000 pesetas a don Antonio Fernández dos Santos, con domicilio en Francia, propietario del automóvil marca «Peugeot» 204, matrícula 2777-JX-78.

Falta reglamentaria 93/74.—Multa de 5.400 pesetas a don Constantino Bello Ribera, con domicilio en Alemania, propietario del automóvil «Ford Taunus», bastidor GB-11-CS-37507.

Falta reglamentaria 94/74.—Multa de 5.400 pesetas a don Francisco de Bastos Pinho, domiciliado en 35 rue Jean Charcot, en Aulnay sous Bois, propietario del automóvil «Opel Olympia», matrícula 9828-BZ-93 de Francia.

Falta reglamentaria 95/74.—Multa de 3.000 pesetas a don Bonjouh Hassan, con